



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Monumento Histórico Artístico Provincial, incorporado definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y modificatorias, la "CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DEL COLEGIO DEL NIÑO JESÚS" y la "GRUTA DE LOURDES DE FRANCIA" de la ciudad de Pigüé, Partido de Saavedra ubicado en la avenida Rastreador Fournier N°341, cuyos datos catastrales son Circunscripción II, Sección: C, Qta: 28, Parc: 8ª. Partida: 11668ª.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Diputada H.C. Diputadoo Pola, Bs. As.





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo declarar como bien de interés histórico arqueitectónico a la Capilla Sagrado Corazón y Gruta Lourdes de Francia de la localidad de Pigüé; e incorporarla definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y modificatorias.

Esta capilla reviste un interés especial, ya que fue la primera inaugurada en la ciudad de Pigüé, en diciembre de 1894. También fue una de las primeras de la región. Su constructor fue el Sr. Pedro Galtier. Los fondos fueron aportados por las familias locales y por el Gobierno Provincial. La capilla tiene cimientos de piedra, una obra artística que representa un cielo estrellado en el presbiterio, también destacados vitrales de reconocidas firmas, un altar y otras ornamentaciones; todas características que le dan un estilo neogótico a la arquitectura interior.

Asimismo, en su interior, se encuentran frescos pintados a mano por el Maestro NumaAyrinhac, pintor franco-argentino radicado en Pigüé. En la ciudad también se encuentra su casa museo. El artista tomó renombre internacional por haber sido el único retratista oficial de la pareja presidencial del General Juan Domingo Perón y Eva Duarte.

En 2008, la capilla fue declarada bien patrimonial por el Concejo Deliberante del Partido de Saavedra a través de la Ordenanza 5596 y, asimismo, incorporada al Inventario de Bienes de Interés Patrimonial.

Por último, es de destacar el rol de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Urbano-Arquitéctonico del Partido de Saavedra, que lleva adelante tareas de catalogación, estudio, relevamiento del patrimonio arquitectónico, "en especial de obras únicas e irrepetibles, que representan no sólo una obra en sí misma, sino que son parte de la historia local, del sentir de los ciudadanos y el símbolo de la época y un estilo."

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

H.C. Diputados Poia, Bs. As.

EXPTE. D- 866 /19-20



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Dip. Marisol Merkel

Ref.: Proyecto de Ley de declaración de bien de interés Histórico arquitectónico "Capilla Sagrado Corazón y Gruta de de Lourdes de Francia

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Proyecto de Ley, incorporado definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10419 y modificatorias, a la Capilla Sagrado Corazón y Gruta de de Lourdes de Francia de la ciudad de Pigue.

En relación a ello se adjunta el informe técnico valorativo resultante de la visita de relevamiento realizada por personal del Departamento de Preservación perteneciente a esta Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dr. Ricardo López Göttig Director Provincial de Museos y Preservación Patrimonial

> Directoión Provincial de MUSEOS - PRESERVACION PATRIMONIAL

> Calle 12 Nº 771 La Plata Buenos Aires Provincia (CP 1900).

dirpoul,museosypreservacion@gmail.com (0221) 4219130 / 0.800 999 2002 www.gba.gob.ac

Entre todos EXPTE. D-/19-20

podemos más.

Buenos Aires

La Plata, 28 de febrero de 201

Al Director Provincial de Museos y Preservación Patrimonial Dr. Ricardo Göttig Su Despacho

> Referencia: Asesoramiento técnico valorativo para declaratoria de la capilla Sagrado Corazón y Gruta de Lourdes de Francia de la localidad de Pigüé partido de Saavedra.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en referencia a las presentes actuaciones que tratan sobre el asesoramiento Técnico Valorativo para la declaratoria de la capilla Sagrado Corazón y Gruta de Lourdes de Francia de la localidad de Pigué.

A fin de dar respuesta a lo solicitado, el arquitecto Andrés Leiría profesional de éste Departamento ha realizado una visita de relevamiento del citado inmueble patrimonial, habiéndose elaborado el informe técnico- valorativo, que se adjunta. En el mismo, se recomienda que el conjunto de la "Capilla del Sagrado Corazón del Colegio del Niño Jesús" y la "Gruta de la Virgen de Lourdes" de la localidad de Pigüé, partido de Saavedra, sean declaradas Monumento Histórico Artístico Provincial, definitivamente incorporadas al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, como lo establece la Ley Provincial N° 10419/86 y su modificatoria la Ley N° 12739/01.La declaratoria deberá circunscribirse a los espacios que ocupan la Capilla y la Gruta. Sin otro particular elevo a usted para su consideración y trámite.

Arq. Gladys Damia Jefa de departamento Preservación A/C -

866

/19-20

Entre todos podemos más. Buenas Aires Provincia

CO FOLIO CO STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPE

La Plata, 15 de febrero de 2019

A la Señora

Jefa del Departamento Preservación a/c

Arq. Gladys Damia

s / D

Referencia: Asesoramiento técnico valorativo para declaratoria de la capilla Sagrado Corazón y Gruta de Lourdes de Francia de la localidad de Pigüé partido Saavedra.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento el presente Informe de Asesoramiento Técnico Valorativo de acuerdo a la solicitud de referencia.

En virtud de lo requerido, me trasladé a la localidad de Pigüé, donde fui recibido por el Presidente de la Comisión de Patrimonio Arquitectónico Urbano del distrito de Saavedra, Arq. Yamil Sevenants, la Directora del Colegio del Niño Jesús, Lic. Estela Santillán y las representantes legales de la misma institución educativa, Sras. Sara Peralta de Cappeletti y Gabriela Echeverría, en compañía de quienes recorrí las instalaciones de la Iglesia y del Colegio.

Del análisis de la documentación obrante, el relevamiento fotográfico y la inspección realizada in situ, surge el presente informe, que elevamos a Ud. para su consideración y posterior trámite.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

ANDRÉS H. LEIRÍA Arquitecto. U.N.L.P.



INFORME TÉCNICO VALORATIVO

1. DATOS DE REFERENCIA.

A Denominación:

Capilla Sagrado Corazón

Uso original: Uso actual: Culto Religioso Culto Religioso

Año de construcción:

1889

Fecha de inauguración:

21 de diciembre de 1894

Protección legal: Declarado Bien Patrimo

Declarado Bien Patrimonial Municipal por Ordenanza Nº 6196/2013 del Concejo Deliberante de la Municipalidad de

Pigüé.

B. Denominación:

Gruta de la Virgen de Lourdes de Francia

Uso original:

Veneración religiosa

Uso actual:

Veneración religiosa

Año de construcción:

1931

Fecha de inauguración:

22 de marzo de 1931

A-B. Ubicación:

Avenida Rastreador Fournier Nº 341

Localidad:

Pigüé.

Partido:

Saavedra.

Protección legal:

Declarado Bien Patrimonial Municipal por Ordenanza №

6196/2013 del Concejo Deliberante de la Municipalidad de

Pigüé.

1. A. INFORME CAPILLA SAGRADO CORAZÓN.

2. RESEÑA HISTORICA.

2.1. Creación de la Congregación.

En 1668, en el Puy, la Señorita Ana María Martel, movida por el amor a los pobres y necesitados, reunió compañeras con las cuales se dedicó a formar institutrices para el campo, al mismo tiempo que ellas se ocupaban de muy diversas actividades en la misma ciudad, fundando "Las Señoritas de la Institución de Le Puy.

Terminada la Revolución Francesa, hacia 1804, la Srta. María Maisonave, de Aurillac, con algunas amigas se dedicaron a catequizar niños y luego a vivir en comunidad. El obispo del lugar, las dirigió a la Congregación del Niño Jesús del Puy, que ya había sido fundada





doscientos años antes por María Martel, para que se formaran en el Noviciado de esa Institución de mucho prestigio en la zona.

Ambas congregaciones fueron fusionadas en 1952, dando origen a "Las Hermanas del Niño Jesús". Las religiosas fueron multiplicándose rápidamente, y hacia 1988, poseían casas en Francia, Bélgica, Argentina, Chile, Canadá, Costa de Marfil, Liberia y Vietnam.

En abril del año 1888, siete Hermanas se embarcaron a Buenos Aires, alojándose en casa de las Hermanas de la Caridad. Posteriormente, el 22 de mayo del mismo año, llegaron a Pigüé por medio del Presbítero Mr. Dourmergue.

2.2. Instituto Niño Jesús.

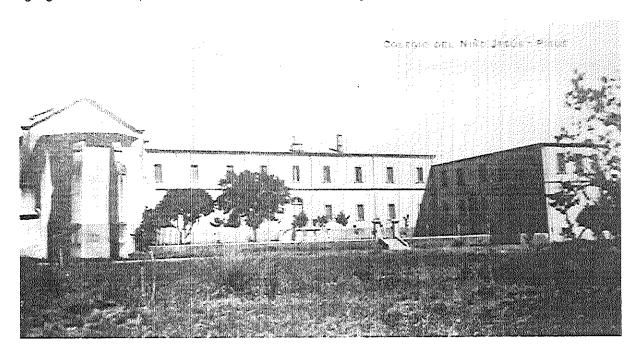
El 1ero de julio de 1888, inició precariamente las clases en una casa de madera, ubicada en la actual calle San Martín Nº 30.

Tres meses más tarde, se ubican en la casa del Sr. Lacassagne, en la esquina de plaza Sarmiento, alojamiento más adecuado y amplio que les permite una matrícula de 50 alumnas.

Las hermanas siguen con las tareas de enseñanza a la espera de la construcción del nuevo colegio prometido por el fundador de Pigüé, Eduardo Casey.

A fines del año 1888 se terminaron los cimientos del convento y a fines de 1889, se inaugura la casa de la comunidad de las Hermanas y las dependencias destinadas al internado de pupilas que ya no funciona. Actualmente, en las instalaciones funcionan los niveles secundario y terciario.

El inmueble está emplazado en un parque de 6 has, cedidas por el Sr. Casey a las que se agregan 2 has, adquiridas más tarde al Sr. Pablo Guglieri.



in a second second some management of the



Antiqua foto del contrafrente del colegio antes de la construcción del gimnasio. A la izq. la iglesia.

3. CAPILLA DEL COLEGIO DEL NIÑO JESÚS.

3.1. Reseña histórica.

Al llegar, las hermanas de la congregación se encontraron con una capilla pequeña, de madera y zinc, en la cual celebraban la misa, situada muy cerca de la antigua Usina Eléctrica.

Cuando en 1889 inauguraron el edificio, utilizaron una de las habitaciones como capilla provisoria.

La Madre María Aloysia, fundadora de las obras en América, habló con



Vista de la capilla y colegio.

el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Aneiros, para procurar construir una capilla adosada al colegio y de mayor capacidad para servir de Iglesia Parroquial hasta tanto los colonos pudieran levantar otro templo.

Monseñor Aneiros, la alentó a visitar al gobernador en La Plata, en donde fue recibida por la señora de Costa, esposa del gobernador, que la presentó al Ministro de Culto, quien le dio 2000 pesos fuertes para la capilla. También obtuvo ayuda económica de familias opulentas de la ciudad de Buenos Aires, en donde con una carta de Monseñor Aneiros, se presentaba a pedir colaboración.

Se abrió al culto el 21 de diciembre de 1894, siendo cura párroco el padre Guillermo Chaussade.

En la oportunidad, asistió toda la comunidad y Sociedades Francesa, Italiana y Española. La capilla fue bendecida por Monseñor Espinoza, la Primera Comunión se realizó el día 24 y el 25 se realizó la misa de media noche.

La capilla continuó utilizándose como Parroquia hasta el 25 de mayo de 1900 en que se bendijo la nueva iglesia parroquial. Su radio de acción se extendía hasta el partido de Gral. Lamadrid, Tornquist, Puán, Carhué. Pringues y toda la Pampa central. La capellanía fue elevada a parroquia.



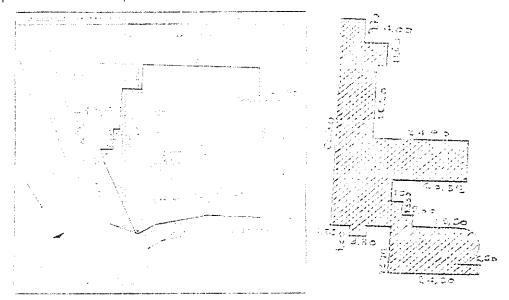
El altar fue donado en 1919 por la señora Ana Sofostás en recuerdo de su esposo Nemesio Cesario y en 1938 se colocaron los vitrales, donados por fieles y ex alumnas.

En el año 1959 se construye la segunda sacristía con armarios más cómodos para el guardado.

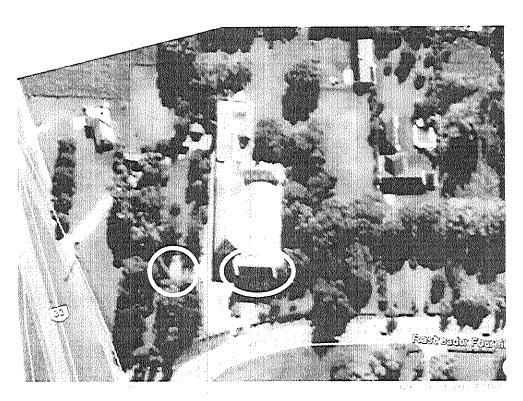
3.2. Ubicación.

Emplazada junto al extremo sur del colegio, conforman con el mismo, una composición paisajística frente al Parque Municipal Chiappara.

Se accede al predio desde Rastreador Fournier, calle que cercanamente se encuentra con el puente que salva la intercepción con la Ruta Nacional 33.



Pancheta catastral





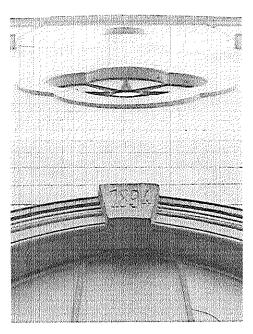
Vista aérea actual. En círculo, Gruta Virgen de Lourdes; en óvalo, Iglesia. Sat. Google. **3.3. Descripción.**

Originariamente la iglesia estaba casi totalmente exenta en el terreno, tocando al colegio solo por una de sus ángulos, como comunicación entre ambos. Posteriormente, al construirse el gimnasio del colegio, uno de sus lados, el que se dispone hacia el norte, pasó a formar parte interna del mismo.

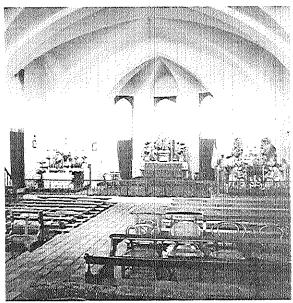
De una sola nave, de planta rectangular, posee altar, dos sacristías y coro.

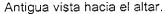
Con revestimiento símil piedra, actualmente pintada, la iglesia posee exteriormente contrafuertes laterales y elementos neorrenacentistas y neogóticos. La fachada, compuesta de tres paños, uno central, más elevado, enmarcado en pilastras de orden gigante que remata con un tímpano y dos paños menores laterales, también entre pilastras de menor altura, sobre las que apoyan pináculos.

En el paño central se ubica la puerta de acceso, de madera, de dos hojas de abrir, construida, lo mismo que las demás aberturas, por Dionisio Cavalier, cónsul francés entre 1898 y 1911.



Clave en arco de puerta de ingreso.







Vista actual.



Buenos Aires : Provincia



Por sobre la puerta, mediando la composición de la fachada, se dispone el rosetón y más arriba, por debajo del remate del tímpano, el campanario.

En los paños laterales, solo de disponen, una por lado, hornacinas con arco apuntado, sin ninguna ornamentación.

La cubierta tiene pendiente a dos aguas, y es de chapa acanalada de zinc.

En su interior también se observan los lineamientos neogóticos en la construcción, como la arquería apuntada de la nave, lo mismo que su aventamiento. Cuando se inauguró, la capilla tenía piso de ladrillo y un solo escalón en el comulgatorio, luego se sacó tierra para nivelarla con las salidas y darle más perspectiva. En la actualidad posee solados de baldosas graníticas en gris claro y negro con figuras romboidales.

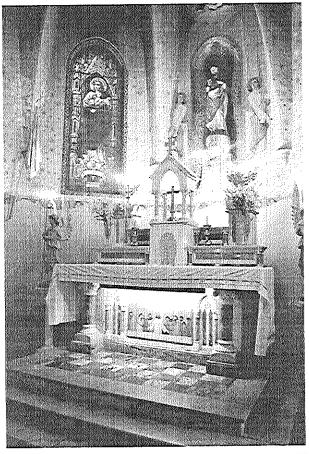
En los años '50 poseía 12 bancos muy modestos y sillas esterilladas y un púlpito que fue donado a la Iglesia de Goyena.

El altar de mármoles blancos, rosados y verdes donado en 1919 reemplazó un antiguo altar de madera con monograma J.H.S., que se instaló en la capilla del departamento que poseían las Hermanas del Hospital. El cuadro al óleo, representa en la parte baja del altar, la despedida de Jesús en la Última Cena, dando tema para la contemplación y fue pintado por el artista Numa Ayrinhac.

Flanqueando por ambos lados el altar, se ubican dos columnas con capiteles corintios que sostienen un arco ojival desde donde comienza el ábside. Estas columnas fueron construidas en el año 1940 y también pintadas por Ayrinhac con técnica en tela y luego fijadas en lugar definitivo. Representan cuatro vírgenes: Santa Cecilia, Santa Filomena, Catalina y Lucía.

El mismo pintor, además, en la misma época, pintó en el ábside la Trinidad y los ángeles. El cielo estrellado que sirve de fondo al presbiterio, fue pintado por el Sr. Bousquet, bajo la dirección de Ayrinhac

Los vitrales, dispuestos tres por cada muro en aberturas ojivales, representan a La Anunciación, El Nacimiento, La oración en el Huerto,



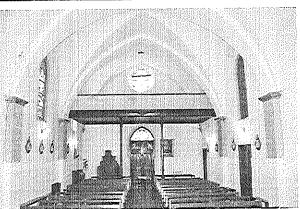


Foto sup., altar; foto inf. vista hacia el acceso.

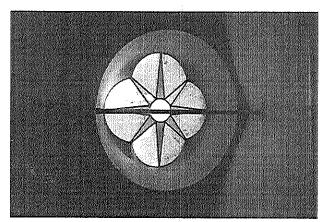
A section of the sectio

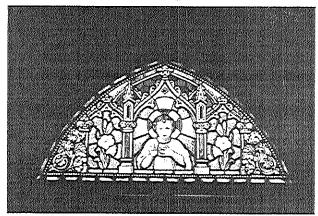


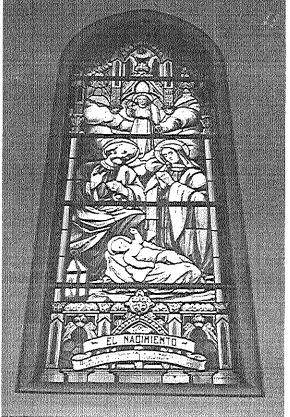
La Resurrección, Santa Rosa y Santa Inés.

Los vitrales del altar representan a San Juan Evangelista y Santa María de Alacocque. En el año 1959 se construye la segunda sacristía con armarios más cómodos para el guardado. 14 E) -> . .

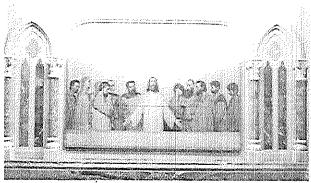
En el año 1987 se restauraron las pinturas por parte del Sr. Domingo Cerilla y agregó el cielo de los laterales detrás de la Virgen y San José.



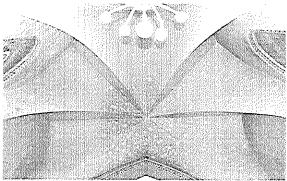




Izq. arriba, rosetón. Izq. abajo vitral sobre acceso. Der. vitral "El Nacimiento" sobre muro derecho de la nave.



Izq., "Última Cena", pintura en altar, Ayrinhac.



Der., cielo raso altar, Bousquet.



4. NUMA AYRINHAC

Numa Camille Ayrinhac nació en 1881 en Espalion, Francia, en pleno corazón del Aveyron.

Tres años después, su familia se traslada a Argentina y se radica alternativamente en Pigüé, donde existía una colonia francesa, y en la ciudad de Buenos Aires.

Cursó sus estudios en el Colegio Don Bosco en Bahía Blanca y ante la propuesta a su padre y negativa del mismo para seguir estudios de salesiano, fue enviado a Buenos Aires a estudiar en una escuela de arte, de acuerdo a las virtudes que poseía para esa disciplina.

Sus primeros pasos en el arte los realiza de la mano de Ernesto de la Cárcova, en su taller de Buenos Aires, con quien luego viaja a Francia para ingresar en la Academia de Bellas Artes de Paris, donde durante nueve años sigue los pasos de Léon Bonnat, Luc Olivier, Jean Paul Laurens, en el famoso taller "La Grande Chaumière". Expone regularmente en el Salón de Paris y participa en diversos certámenes artísticos de la época.

Miembro de la Sociedad de Artistas Franceses de Paris, obtiene rotundos triunfos en el arte pictórico.







Pinturas de U. Ayrinhac en la iglesia del Colegio. Izq., arriba Santa Lucía; izq., abajo, ángel; der. Santa Filomena.

En 1914 lo sorprende la primera guerra mundial y resulta gravemente herido en el campo de batalla. De regreso a Argentina, contribuye a estrechar los vínculos culturales mediante la pintura: lleva a Francia nuestros gauchos y nuestros paisajes, y trae a Argentina su terruño medieval aveyronés. Durante el gobierno de Juan Perón, fue el único pintor elegido por Eva Perón para que la retratara. 1

Ayrinhac realizó un importante retrato de la madre de Evita (1947), Juana Ibarguren y otro de su hermano Juan Duarte. Su cuadro más famoso es el retrato de cuerpo entero de Juan Perón y Eva Perón, de 1948, único oficial realizado a la pareja, actualmente expuesto en el Museo del Bicentenario En 1949 fue designado Director de Bellas Artes de la Provincia de Buenos Aires.



Como paisajista, realiza numerosos paisajes y grandes composiciones, algunos de los cuales eran publicados en la época por el Diario La Nación. Fallece en Buenos Aires, el 23 de marzo de 1951.en Buenos Aires.



Foto izq., Perón y Evita, Museo Bicentenario.

Foto der., tapa libro "La Razón de mi vida".



EVA PERON

POICIONER SEEDER

En este retrato Evita, de 27 años, se viste un famoso vestido diseñado por Jacques Fath, que fuera rematado en 1995 y comprado por el empresario Carlos Spadone.

En 1950 pintó el retrato de Evita que luego fuera utilizado como tapa del libro La razón de mi vida. El cuadro original fue destruido por los militares que realizaron el golpe de estado que derrocó a Perón en 1955.

Buenos Aires Provincia



1. B. INFORME GRUTA DE LA VIRGEN DE LOURDES.

Inicialmente fue una idea de la Sra. María Rettier de Cabanettes, quien en 1921 donó para realizar una gruta, un cerrito de dos hectáreas en el viejo camino a Saavedra.

Posteriormente, para que el lugar sea más accesible se decidió que sea frente a la capilla del colegio.

En 1931 se realizó el proyecto con ayuda financiera de personas fieles a la Virgen y colectas pú blicas.

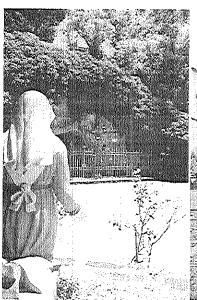
Se desmontó el terreno y también se proyectó un parque que fue completándose años posteriores.

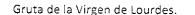
La señora de Cabanettes trajo de Francia la imagen de Nuestra Señora y el constructor Domingo Oresti reprodujo la gruta original y fueron colocadas en ella dos piedras traídas de la Gruta de Francia.

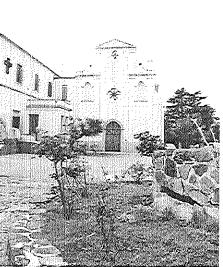
Se inauguró el día 22 de marzo con la presencia del Cura Párroco Luciano de Biase, que celebró la misa.



Vista de la Gruta







Vista de la capilla desde la Gruta.

5. CONCLUSIÓN 1A+1B

Ubicada en un borde de la ciudad, frente al Parque Municipal Chiappara, la Capilla del Sagrado Corazón se constituye en un hito religioso y de identidad de la localidad de Pigüé. El centenario templo, que surge como extensión religiosa del Colegio, ha compartido junto a la Institución la misma historia, poseyendo además la plusvalía que le brindan las pinturas

San Architects, as the second of the second





artísticas de un autor, que siendo local, trascendió a nivel nacional e internacional por su destacada y profusa obra.

La Gruta de la Virgen de Lourdes, ubicada frente al templo, que siendo emplazada varios años después vive en comunión con él, se integra visual y espacialmente, como solaz de paz y armonía.

Por lo expuesto, se recomienda que el conjunto de la "Capilla del Sagrado Corazón del Colegio del Niño Jesús" y la "Gruta de la Virgen de Lourdes" de la localidad de Pigüé, partido de Saavedra, sean declaradas Monumento Histórico Artístico Provincial, definitivamente incorporadas al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, como lo establece la Ley Provincial N° 10419/86 y su modificatoria la Ley N° 12739/01.

Se hace expresa referencia que en el Proyecto de Ley de la declaratoria que solicitan los Sres. Legisladores, consta en la documentación que corresponde a datos catastrales Circ. II, Sec. C, Qta. 28, Parc. 8ª, Part. 11668ª. Surge, luego de este Informe Técnico Valorativo, que la declaratoria sólo debe circunscribirse a los espacios que ocupan la Capilla y la Gruta y no a todos los inmuebles incluidos en la parcela mencionada, aclaración necesaria a efectos de que se gestionen los subparcelamientos, en caso de que correspondiere.

No obstante, se recomienda en una siguiente etapa, realizar una propuesta para declaratoria del sector que poseen las antiguas instalaciones originales del Colegio del Niño Jesús, Institución que dio origen a la capilla, y que posee un fuerte sentido de pertenencia local y regional por muchas generaciones que pasaron por sus claustros.

Su valor también está dado por su inserción en esa región de la provincia, de familias de inmigrantes que vinieron a trabajar y establecerse, provenientes de Francia, país desde donde también partieron en 1888, las siete hermanas que llegaron a Pigüé, quienes fundaron el colegio.

ANDRÉS H. LEIRÍA Arquitecto. U.N.L.P